

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. Conc. del S. 69

13 de febrero de 2019

Presentada por el señor *Bhatia Gautier*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN CONCURRENTENTE

Para expresar el total respaldo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al H.R. 683, una legislación presentada en el Congreso de los Estados Unidos de América que busca combatir conflictos de intereses de empresas relacionadas a la reestructuración de la deuda pública de Puerto Rico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asamblea Legislativa ha expresado en reiteradas ocasiones sobre el compromiso del Gobierno de Puerto Rico para trabajar con la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) creada al amparo de la “Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act” o PROMESA para echar a Puerto Rico hacia adelante y colocarlo en la ruta a la estabilidad. Para cumplir con ese objetivo, Puerto Rico merece un proceso de reestructuración de su deuda pública abierto y transparente, para que en el futuro no quede duda de que todas las partes actuaron libres de conflicto de intereses y solamente por el bien de los ciudadanos.

La transparencia en el proceso de reestructuración de la deuda pública de Puerto Rico, al igual que en todo proceso gubernamental, tiene que ser prioridad.

La congresista demócrata Nydia Velázquez (Nueva York) ha presentado un proyecto de ley que persigue combatir conflictos de intereses de empresas relacionadas a la reestructuración de la deuda pública de Puerto Rico. La medida, el HR 683 titulado

Puerto Rico Recovery Accuracy in Disclosures Act of 2019, busca integrar al proceso de reestructuración de la deuda pública de Puerto Rico las mismas normas en contra de conflictos de intereses que aplican en otros procesos de quiebras. Dicha medida ha recibido el respaldo de la Comisionada Residente de Puerto Rico en Washington, Jennifer González y los congresistas Raúl Grijalva, Rob Bishop, Andy Biggs y Darren Soto.

Una vez aprobada la medida, se ordenaría a abogados, contables, consultores, agentes y otros profesionales contratados por la Junta de Control Fiscal a divulgar ante la Oficina del Síndico de Bancarrota del Departamento de Justicia de Estados Unidos sus conexiones con deudores, acreedores y empleados de la Junta, antes de poder ser compensados. Si la declaración de la empresa consultora no se presenta o el Síndico determina que existe un conflicto de interés, la corte podría ordenar que no se le pagase.

Al aprobar la presente Resolución Concurrente, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico se une a las voces que exigen y reclaman transparencia y pureza en los esfuerzos de reestructuración de la deuda pública del País.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- La Asamblea Legislativa de Puerto Rico expresa su total respaldo al
2 H.R. 683, una legislación presentada en el Congreso de los Estados Unidos de América
3 que busca combatir conflictos de intereses de empresas relacionadas a la
4 reestructuración de la deuda pública de Puerto Rico.

5 Sección 2.- La Asamblea Legislativa le solicita y exhorta al Comité de lo Jurídico
6 de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América la pronta
7 aprobación al H. R. 863. Igual solicitud le hace a la Cámara de Representantes y al
8 Senado de los Estados Unidos de América.

9 Sección 3.-Una vez aprobada copia de esta Resolución Concurrente será
10 traducida al idioma inglés y difundida por la mayor cantidad posible de medios de

1 comunicación masiva, tanto en Puerto Rico, como en los Estados Unidos de América y
2 en medios de cobertura internacional. De igual forma, se enviará copia de la misma a
3 la Comisionada Residente de Puerto Rico en Washington, la Honorable Jenniffer
4 González; a los miembros de la Cámara de Representantes, Honorables Nydia M.
5 Velázquez, Raúl Grijalva, Rob Bishop, Andy Biggs y Darren Soto; a los miembros de la
6 Comisión de lo Jurídico de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, los
7 Honorables Jerrold Nadler, Zoe Lofgren, Sheila Jackson Lee, Steve Cohen, Hank
8 Johnson, Ted Deutch, Karen Bass, Cedric Richmond, Hakeem Jeffries, David Cicilline,
9 Eric Swalwell, Ted Lieu, Jamie Raskin, Pramila Jayapal, Val Demings, Lou Correa,
10 Mary Gay Scanlon, Sylvia Garcia, Joe Neguse, Lucy McBath, Greg Stanton, Madeleine
11 Dean, Debbie Mucarsel-Powell, Veronica Escobar, Doug Collins, Jim Sensenbrenner,
12 Steve Chabot, Louie Gohmert, Jim Jordan, Ken Buck, John Ratcliffe, Martha Roby, Matt
13 Gaetz, Mike Johnson, Tom McClintock, Debbie Lesko, Guy Reschenthaler, Ben Cline,
14 Kelly Armstrong, y Greg Steube; a la Presidenta de la Cámara de Representantes de los
15 Estados Unidos, Honorable Nancy Pelosi y al Líder de la Mayoría en el Senado de los
16 Estados Unidos, Honorable Mitch McConnell.

17 Sección 4.-Esta Resolución Concurrente comenzará a regir inmediatamente
18 después de su aprobación.